Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/086

RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

Nº DE PLAZAS: 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Comercialización e Investigación de Mercados

DEPARTAMENTO: Marketing

FACULTAD: Ciencias Económicas y Empresariales

PERFIL PROFESIONAL: Marketing Internacional y Gestión de ventas (inglés)

ACTIVIDAD DOCENTE: Comercialización e investigación de mercados (inglés) Res. 06/05/2022

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HOUGHTON TORRALBA, MIGUEL	7.30



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)								Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				
7.1 	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total	(Máximo 2 puntos)	TOTAL
HOUGHTON TORRALBA, MIGUEL	1.10	3.40					4.50	1.60	0.60		2.20	0.60			0.60		7.30
HERRANZ ARCONES, MARIA	0.78	4.20					4.98	0.48	0.50		0.98	0.80			0.80		6.76

Universi

Universidad Complutense de Madrid

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1	Número de años justificados de experiencia profesional, fuera del ámbito académico universitario, y exclusivamente en el perfil de la plaza (máx. 1.5 puntos).
2	Actividad profesional justificada y realizada en los últimos tres años (exclusivamente en el perfil de la plaza, y fuera del ámbito académico universitario) y adecuación a la especificidad de la plaza (máx. 4.5 puntos).
3	
4	
5	
6	
7	Años de experiencia docente justificada en el área para la que se convoca la plaza (máx. 1.7 puntos).
8	Investigación y otras actividades académicas justificadas: doctorado, publicaciones y proyectos, actividades académicas, en el área para la que se convoca la plaza (máx. 1.3
	puntos).
9	
9	
	puntos). Idiomas, formación complementaria, premios, menciones y becas, patentes y otros
10	puntos). Idiomas, formación complementaria, premios, menciones y becas, patentes y otros

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	3

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.



Universidad Complutense de Madrid

(5)						
·	ón de Selección que han participado en el proceso					
selectivo:						
PRESIDENTE: Jesús García de Madariaga Miranda						
SECRETARIO: María Asunción Galmés Cerezo						
VOCAL: Carmen Abril Barrie VOCAL: Teresa Pintado Blanco						
VOCAL: Teresa Pintado Bianco VOCAL: Mario Arias Oliva						
VOCAL. Matio Arias Oliva						
Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.						
Madrid, <u>14</u> de	junio de <u>2022</u>					
EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A					
Firmado: Jesús García de Madariaga Miranda	Firmado: María Asunción Galmés Cerezo					
	Diligencia por la que se hace					
	constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:					
	21 DE JUNIO DE 2022					
	Firmed					
	Firmado: SECCIÓN DE PERSONAL					
	SECCION DE PERSONAL					